



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

12325 *Aprobación inicial modificación créditos por transferencia*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 30-10-2025, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2025 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, de conformidad con el previsto al arte. 177.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición al BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí (*firmado electrónicamente: 30 de octubre de 2025*)

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles Parets